



DICTAMEN TÉCNICO S.O.P.T. N° 199/2025

FECHA: 07/11/2025

ASUNTO: PRÓRROGA DE PLAZO

LICITACIÓN TIPO/N°: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2024

I.D. N°: 453.044

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE ARROYO Y HÛ CALLE G DISTRITO DE NUEVA ALBORADA Y PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE ARROYO TACUARY DISTRITO DE ALTO VERA - AD-REFERÉNDUM - PLURIANUAL

LOTE N°: 01 – Construcción de Puente de H°A° sobre el Arroyo Y Hu – Calle G del Distrito de Nueva Alborada

CONTRATO N°: 43/2024

PLAZO CONTRACTUAL: 240 (doscientos cuarenta) días calendarios

FECHA DE INICIO: 28/11/2024

PRORROGAS: 117 (ciento diez y siete) días

FECHA DE TERMINACION CON PRORROGAS: 20/11/25

MONTO CONTRATO: 1.527.901.200 GS.

CONTRATISTA: ARQ. JAIME BECZKO GARCÍA

FISCAL DE OBRA: ING. CARLOS AMARILLA

En relación a la obra, se tiene a consideración la Nota presentada por el contratista según Expediente institucional N°10.854/2025, donde se menciona que durante los meses de agosto, setiembre y octubre del presente año, se han registrado inclemencias climáticas que han afectado al curso normal del cronograma de trabajo y ejecución en sitio de obras, los cuales han sido verificadas por la Fiscalización de Obras, según informe del fiscal de fecha 07/11/25, corroborando los registros de lluvias de la DINAC y libro de obra respectivo, por lo cual se toma en consideración lo solicitado en la Secretaría de Obras Públicas.

Se destaca que la presente obra se encuentra contemplada dentro de la Ley N°7021/2022 de Contrataciones Públicas, entidad que a través de su Resolución DNCP N°4401/2023 menciona cuanto sigue: *Artículo 69. Competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales Será competente para reconocer las prórrogas o las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona facultada por la máxima autoridad de la institución;* por ende, se ha tomado en consideración lo solicitado por el contratista como valido según las evidencias presentadas e Informe del Fiscal de Obras adjunto, procediendo al análisis de lo mencionado.



Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4.067
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa



Por lo tanto, desde la Secretaría de Obras Públicas en relación a la solicitud de prórroga de plazo se ha contabilizado un total de **57 (cincuenta y siete) días calendarios de prórroga**, que se considera apropiado para la ejecución efectiva del contrato que se discriminan cuanto sigue:

- **Mes de Agosto/2025:** 09 días lluvia / 04 días afectación
- **Mes de Setiembre/2025:** 14 días lluvia / 10 días afectación
- **Mes de Octubre/2025:** 10 días lluvia / 10 días afectación

En conclusión, el Administrador de Contratos y a su vez el Secretario de Obras Públicas sugiere dar curso y aprobación a lo solicitado para la obra en referencia a fin de darle una correcta terminación a la misma.



ING. CUSTI ECKERT

Secretario Departamental

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

Administrador de Contratos

de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4.067
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

INFORME DE OBRAS – PRORROGA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE ARROYO Y HÚ CALLE G DISTRITO DE NUEVA ALBORADA - CON ID: 453.044.

FISCAL DE OBRA: Ing. Carlos Amarilla

FECHA DE INFORME: 07/11/2025

AVANCE DE OBRA A LA FECHA: 95,51%

EMPRESA CONTRATISTA: ARQ. JAIME BECZKO GARCIA	Nº DE TELÉFONO: 0985 - 777880	MODALIDAD / LOTE: LPN Nº 17/2024 Nº CONTRATO: 43/2024	MONTO DEL CONTRATO: 1.527.901.200 Gs
FECHA DE INICIO: 28-11-2024	PLAZO CONTRACTUAL: 240DÍAS	PRORROGA DE LLUVIA 105 Días - Res. Nº925/2025 12 Días - Res. Nº1056	FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA: 20-11-2025

Informe Técnico:

La empresa contratista ha presentado una solicitud de prórroga de plazo por motivos de inclemencias climáticas correspondiente a los días de lluvias y afectaciones.

La Fiscalización reconoce y hace constar que los días de lluvias de los meses de agosto, setiembre y octubre, han producido afectaciones en la ejecución de los trabajos en obra y, por la cual ocasionan atrasos en el avance normal de la construcción. Se han verificado los datos asentados y escritos en el libro de obras con respecto a los registros de la DINAC. En la siguiente planilla se puede observar los días de lluvias y las afectaciones ocasionadas en la ejecución de la obra.

MES	LLUVIAS	AFECTACIÓN	TOTAL POR MES
AGOSTO	9	4	13
SEPTIEMBRE	14	10	24
OCTUBRE	10	10	20
TOTAL DE DÍAS NO TRABAJADOS			57

Por lo tanto, la fiscalización sugiere otorgar 57 días de prórroga de plazo por inclemencias climáticas, se deja a consideración a quien corresponda dar tramites a dicho pedido.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscal de Obras Públicas
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa